

Puntos	Puntos	Puntos
Barrio Rodríguez, Juan 2,00	Muñoz Calero, Joaquín 2,00	Sanz Arnaz, Juan 2,00
González Terrón, Francisco Luis. 2,00	Campillos Navarro, Eduardo 2,00	López Lozano, José Antonio 2,00
Rodilla Mas, Juan Manuel 2,00	Vázquez Rivera, José Manuel 2,00	A'onso Hernández, Antonio 2,00
Rodríguez Moreno, Gonzalo 2,00	Ortega de Velasco, Rafael 2,00	Blasco Tello, José Luis 2,00
Sabater Sanz de Bremond, Luis	Pérez Bello, Jesús 2,00	Montero Pastor, José Pedro 2,00
Alberto 2,00	Pidre García, Manuel 2,00	Rodríguez del Olmo, José Miguel. 2,00
Sánchez Guerra, Angel 2,00	Díaz Couceiro, Francisco 2,00	Pato Castel, Manuel 1,50
Barral Domínguez, Francisco 2,00	Río Gómez, Pedro del 2,00	Ramil González, Jesús 1,00
Lublán Gil, Diego 2,00	Pérez Caravaca, Juan José 2,00	Hoyo Olmo, Luis 1,00
Montesinos Martín, José Luis Juan	Mira García, Andrés 2,00	Rodríguez Fonseca, Joaquín 1,00
de Dios 2,00	Garrido Martín, Francisco Javier. 2,00	Calvo Rey, Juan Manuel 0,50
Puerto Barrios, Nicolás 2,00	Ventura Zaldivar, Alfredo 2,00	Rodríguez Montero, Javier 0,50
Sánchez Temprano, Angel Vicente. 2,00	Falcó Saldaña, José María 2,00	Herrera Pernia, Antonio —
Barrera González, José María ... 2,00	Mañero Gregorio, Mariano 2,00	Lázaro Gómez, María Dolores —
Gajate Gamito, Santiago 2,00	Cano Cuevas, Rafael Bernardino ... 2,00	Benito Andrés, José Alberto —

ADMINISTRACION LOCAL

24188 RESOLUCION de 21 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Bilbao, referente a la oposición libre para la provisión de una plaza de Letrado Asesor.

Relación de aspirantes admitidos provisionalmente a la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Letrado Asesor:

1. Don Julio Alvarez Merino.
2. Don Migue. A. Badiola González.
3. Don José María Bahillo Maestro.
4. Don Rafael Pineda Usparicha.
5. Don Emilio Radresa Abella.

Transcurridos quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la admisión provisional en el «Boletín Oficial del Estado», dicha admisión se transforma en definitiva.

El Tribunal que juzgará dicha oposición estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José María de Domingo, Teniente de Alcalde, y como suplente, doña Isabel Andia Berrojalbiz, Concejal.

Vocales:

Don Gregorio Esteban Guereca, Jefe de los Servicios Jurídicos Municipales, y como suplente, don José Ignacio Mateo Echevarría, Letrado Asesor.

Don Juan María Bidarte de Ugarte, y como suplente, don Jesús de Oleaga v Echeverría, representantes del Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya.

Don Ramón Martín Mateo, y como suplente, don José Lis Fernández Ruiz, representantes del profesorado oficial.

Don Ramón Mugica Alcorta, y como suplente, don Gustavo López Abadía, representantes de la Abogacía del Estado.

Don Ramón Varela Gorostiaga, representante de la Viceconsejería de Administración Local del Gobierno Vasco.

Don Juan José Zearreta Ugoitaldecocea, y como suplente, don Patxi Urizarren Leturiaga, representantes de la Real Academia de la Lengua Vasca.

Secretario: Don Carlos Sistiaga Mugica, Secretario general de la Corporación, y como suplente, doña María Luisa Pascual Burgos, Jefe de la Sección de Régimen Interior.

Casas Consistoriales de Bilbao, 21 de septiembre de 1981.—El Secretario general accidental.—15.185-E.

24189 RESOLUCION de 21 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico Superior, Sociólogo.

El «Boletín Oficial» de la provincia de 16 de los corrientes publica convocatoria y programa que han de regir en la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Técnico Superior, Sociólogo, de este excelentísimo Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo concurrir a la oposición los españoles mayores de dieciocho años, sin exceder de aquellos en que falten al menos diez para la jubilación forzosa por edad; no padecer enfermedad que le imposibilite para el desempeño de las funciones propias del cargo; estar en posesión del título de Licenciado en Ciencias Políticas, Sección de Sociología, expedido por cualquier Universidad española, o en condiciones de obtenerlo al momento en que finalice el plazo de presentación de instancias; no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Admi-

nistración Local; carecer de antecedentes penales o certificado de conducta ciudadana.

Las instancias dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, podrán remitirse por procedimiento administrativo, en cuyo caso el importe de los derechos de examen y franquicia de instancia por importe de 850 pesetas deberá remitirse mediante giro postal a la Depositaria de Fondos Municipales, haciendo constar en la instancia, si no se acompaña el taoncillo resguardo del referido giro, el número y fecha de imposición. Si reside fuera de la ciudad de Zaragoza, señalarán en esta ciudad un domicilio, a los solos efectos de notificaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento. Zaragoza, 21 de septiembre de 1981.—El Alcalde-Presidente, Ramón Sainz de Varanda.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Xavier de Pedro.—15.405-E.

24190 RESOLUCION de 22 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de El Sauzal (Tenerife), referente a la oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza vacante en el Subgrupo de Auxiliares de Administración General de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 93, de fecha 5 de agosto de 1981, se publica la convocatoria y bases para proveer, en propiedad, una plaza de Auxiliar de Administración General de este ilustre Ayuntamiento, mediante oposición libre entre quienes se encuentren en posesión del título de Enseñanza Media Elemental, Graduado Escolar o similar.

La retribución de esta plaza, está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que le correspondan de acuerdo con la legislación vigente.

Las instancias habrán de dirigirse al Alcalde-Presidente de esta Corporación y se presentarán en el Registro General debidamente reintegradas y dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen, se fijan en la cantidad de 500 pesetas, que serán satisfechas por los aspirantes al presentar la instancia.

Los ejercicios y programa de la oposición, son los que aparecen publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia, antes mencionado.

El Sauzal, 22 de septiembre de 1981.—El Alcalde, Paulino Rivero Baute.—15.156-E.

24191 RESOLUCION de 23 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Quart de Poblet, aprobatoria de las listas provisionales de admitidos y excluidos a varias oposiciones en trámite.

Listas provisionales de admitidos y excluidos a varias oposiciones en trámite.

A) Oposición tres plazas de Jardinero:

Admitidos

Chiquero Pedrosa, Antonio.
Primo Checa, Vicente Esteban.
González Rojas, Felipe.
Huerta Sahuquillo Jesús.
López Carsi, Juan Vicente.
López Sanmiguel, Fernando.
Olmedo Luque, José.
Paños Moratalla, Joaquín.
Requena Díez, Francesc.
Sánchez Sánchez, Francisco Javier.
Val Lafuente, Manuel.